

Competencia en la Industria de Aerolíneas y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México

Comisión de Competencia Económica de la International Chamber
of Commerce México (ICC México)

Carlos Mena Labarthe
Titular de la Autoridad Investigadora

Abril de 2016

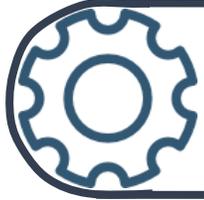
CONTENIDO

- I** **COMPETENCIA Y REGULACIÓN**
- II** **INDUSTRIA DE TRANSPORTE AÉREO**
- III** **INVESTIGACIÓN DE MERCADO RELACIONADA CON EL AICM**

I. COMPETENCIA Y REGULACIÓN

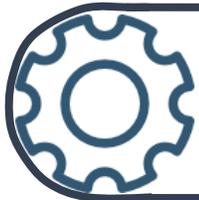
COMPETENCIA Y MERCADOS REGULADOS

Tanto la política de competencia como la regulación son **fundamentales** y **complementarias** para el crecimiento económico de nuestro país.



Marco de **competencia efectivo**

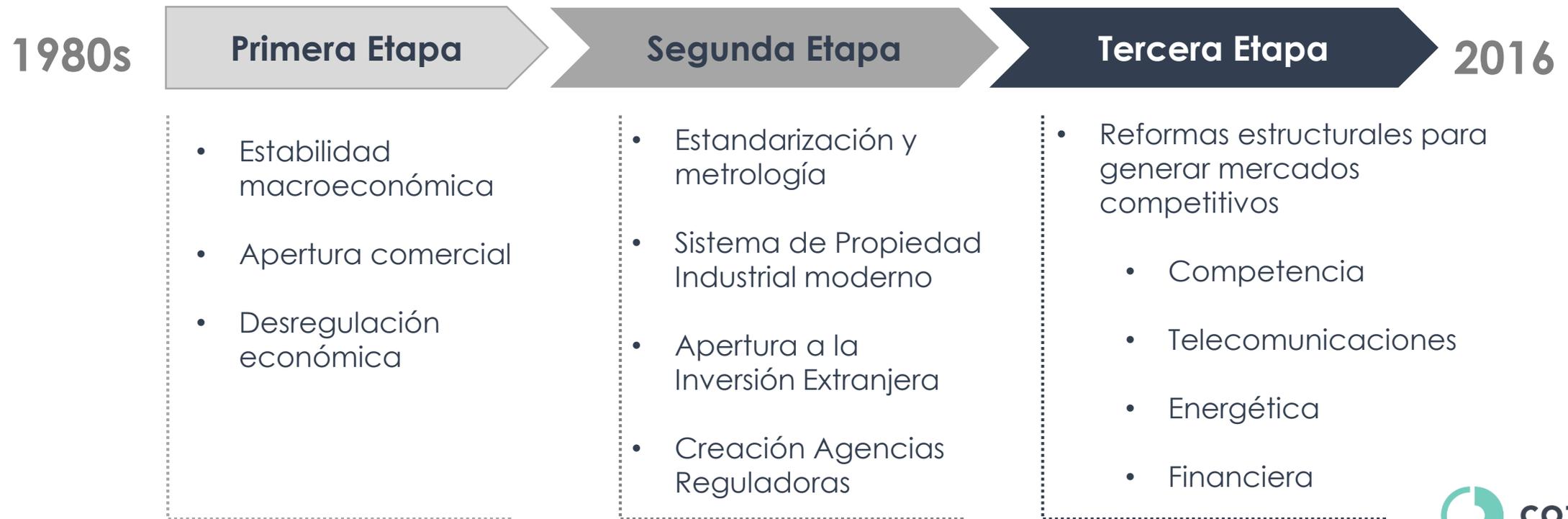
Regulación que **no dañe la competencia**



Contribución de la competencia en los **procesos de liberalización**

COMPETENCIA Y REGULACIÓN: REFORMAS

Alrededor del mundo y en diferentes sectores se han realizado reformas regulatorias para mejorar su funcionamiento. En México, el proceso de reformas ha sido el siguiente:



MERCADOS COMPETIDOS



Conductas

Concen-
traciones
ilícitas

Cárteles

Abuso
dominancia



Conductas

+

Estructura

Barreras a la
competencia

Acceso a
Insumos
Esenciales

Con la reciente implementación de la LFCE, la Comisión además de aplicar la legislación de competencia para **sancionar conductas**, tiene la facultad de **eliminar elementos estructurales** que puedan afectar la competencia.

II. INDUSTRIA DE TRANSPORTE AÉREO

IMPORTANCIA DE LA INDUSTRIA DE TRANSPORTE AÉREO



Promueve el comercio internacional, la inversión extranjera y el turismo



El número de viajes aumentó más de 470% en aproximadamente 30 años



Por este medio se transporta el 35% del valor total llevado por todos los medios de transporte

Rápida evolución en modelos de negocio



Marco regulatorio nacional e internacional



Tendencia global hacia la desregulación



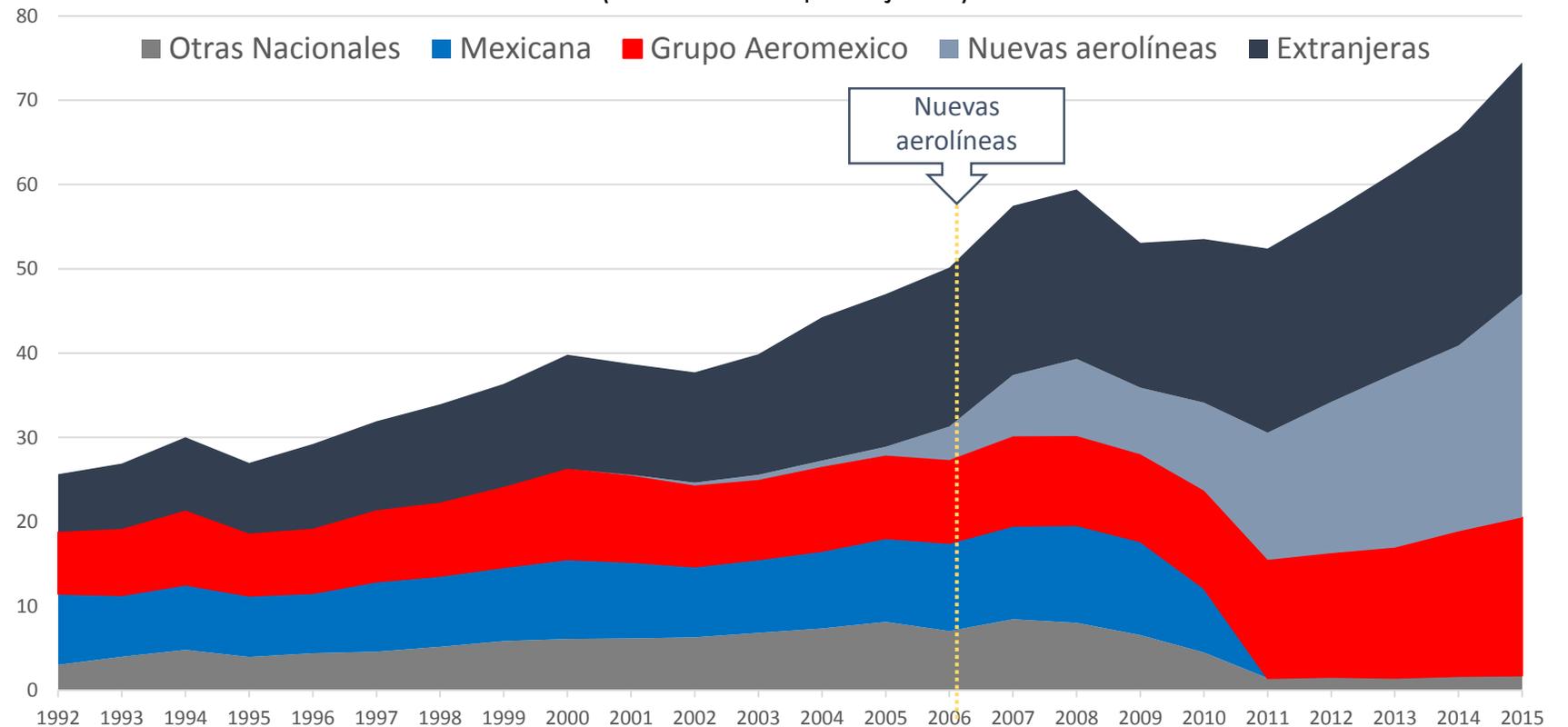
PANORAMA DE LAS AEROLÍNEAS EN MÉXICO

La entrada al mercado de **nuevas aerolíneas** ha incrementado el número de pasajeros transportados

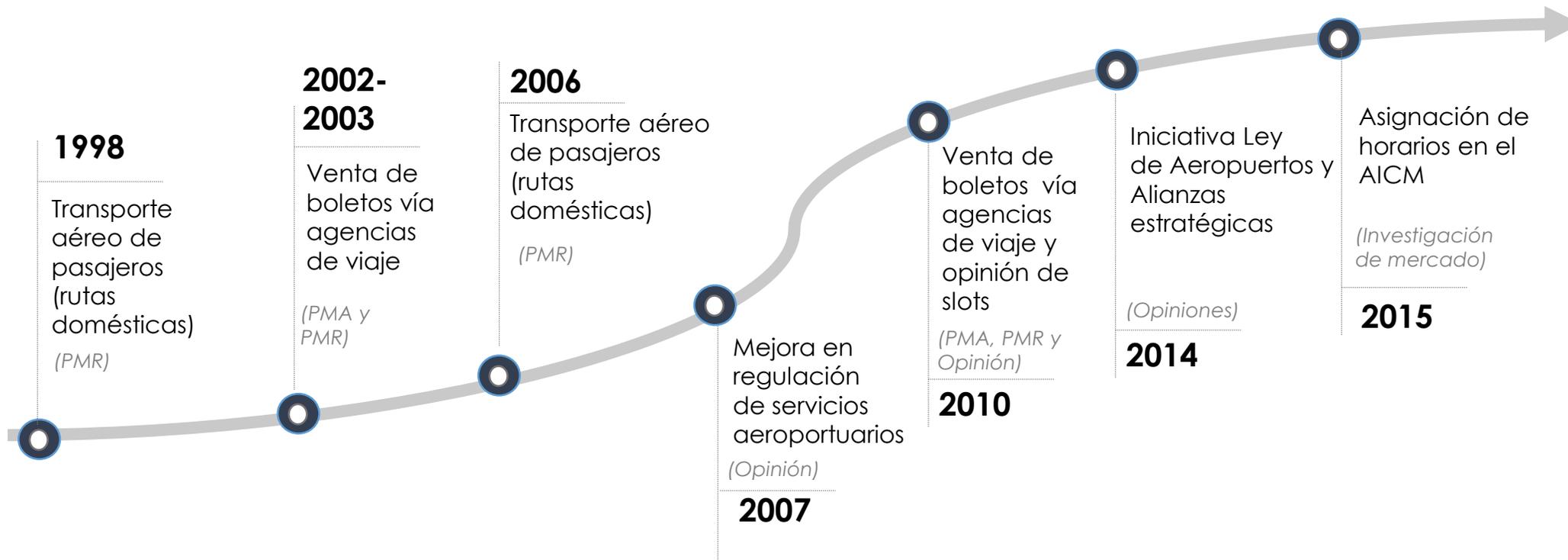
De 2000 a 2015 las aerolíneas nacionales crecieron anualmente **4.1%**, superando el **2.9%** de aerolíneas extranjeras

De las aerolíneas nacionales, únicamente tres transportaron el 86% de los pasajeros

Pasajeros transportados en servicio doméstico e internacional en operación regular
(Millones de pasajeros)



ANTECEDENTES DE CASOS EN LA COMISIÓN



Actualmente, la COFECE mantienen 2 procedimientos iniciados en 2015:



Investigación de PMAS en el mercado de servicio público de transporte aéreo



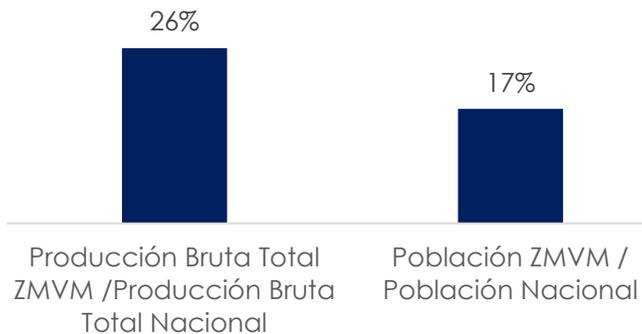
Notificación de una alianza entre Aeroméxico y Delta Airlines- En proceso de notificación a agentes económicos

III. INVESTIGACIÓN DE MERCADO RELACIONADA CON EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

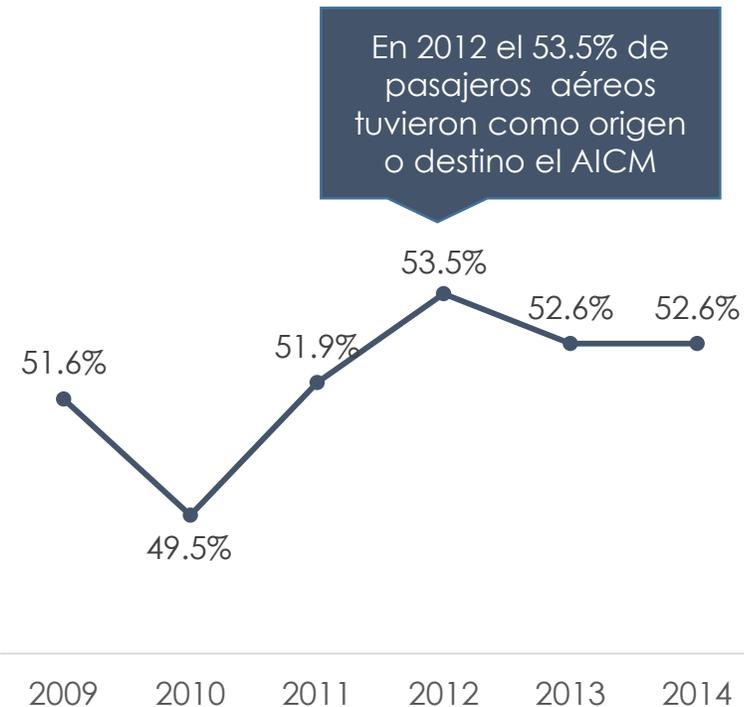
IMPORTANCIA DEL AICM

El AICM tiene una ubicación estratégica dentro del punto de mayor demanda de transporte aéreo: La Zona Metropolitana del Valle de México

Importancia de la ZMVM, 2014*



El AICM tiene la más alta densidad de tráfico aéreo en el país



De las operaciones en el AICM son de Transporte Aéreo Regular de Pasajeros (TARP) **96%**

De los pasajeros vuelan en las rutas nacionales Cancún, Monterrey, y Guadalajara **27%**

INVESTIGACIÓN PARA DETERMINAR INSUMOS ESENCIALES EN EL AICM

La Autoridad Investigadora de la COFECE inició en 2015 una investigación sobre la asignación de horarios para el aterrizaje y despegue en el AICM.

La Autoridad determinó de manera preliminar que:

El procedimiento de acceso a la infraestructura para el aterrizaje y despegue en el AICM, genera efectos anticompetitivos en los servicios de transporte aéreo

Como consecuencia de:

1. Un bajo número de participantes en el mercado.
2. Ineficiencias en la asignación de horarios y baja disponibilidad de éstos, que impiden la entrada de empresas nacionales e internacionales en detrimento del crecimiento de la industria.

Ocasiona:

Precios elevados y escasa innovación en rutas, en perjuicio de los consumidores.

¿PORQUÉ SE INICIA LA INVESTIGACIÓN?



Sector de transporte aéreo de pasajeros es estratégico para la COFECE

El sector tiene gran relevancia en el país.

Por su impacto en la actividad económica, en la conectividad del país y, en general, en el desarrollo económico nacional.

El AICM es una pieza clave del sector. Poco más de 37 millones de pasajeros al año, la mitad del total nacional, transitan por él.

Para las aerolíneas el aeropuerto es indispensable. La infraestructura y asignación de horarios de aterrizaje y despegue son indispensables.



Se encontraron elementos que hicieron suponer la falta de competencia económica

Los horarios del AICM se han concentrado en pocas aerolíneas. En 2014 dos aerolíneas controlaron el 65% de los horarios.

Falta de acceso adecuado a la infraestructura del AICM. Repercute en las condiciones de competencia de las aerolíneas.

Posibles limitaciones a la entrada y la expansión de las aerolíneas. La saturación y distribución ineficiente de horarios limita la competencia entre aerolíneas.

DURANTE EL PROCEDIMIENTO SE REALIZÓ UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA

La Autoridad Investigadora desplegó las herramientas de investigación previstas por la ley



Las herramientas permitieron...

Identificar efectos
anticompetitivos

Proponer paquete de
medidas correctivas

El procedimiento de investigación se realizó con estricto apego a la normatividad sobre reserva, confidencialidad y el principio de autonomía.

SE DETERMINÓ LA EXISTENCIA DE UN INSUMO ESENCIAL

Determinación preliminar: la forma de acceso a la pista, las calles de rodaje, las ayudas visuales y las plataformas que forman parte de la infraestructura del Aeropuerto, genera efectos anticompetitivos.

Precios elevados

Las aerolíneas establecen precios mayores para itinerarios que incluyen el Aeropuerto. Es decir, cobran un **sobreprecio** sólo por llegar o salir del AICM.

Falta de reglas y monitoreo

A pesar de la escasez de horarios, la Autoridad Investigadora encontró que, en promedio, **el 37% de los horarios** asignados previo al inicio de temporada, **no fueron operados** por las aerolíneas que originalmente los solicitaron.

Efectos de concentración

La existencia de **rutas donde pocas aerolíneas ofrecen sus servicios**, suelen tener tarifas más altas. Por ejemplo, en aquellas rutas con mayor competencia las tarifas promedio por kilómetro volado disminuyen hasta un 30%.

Baja oferta

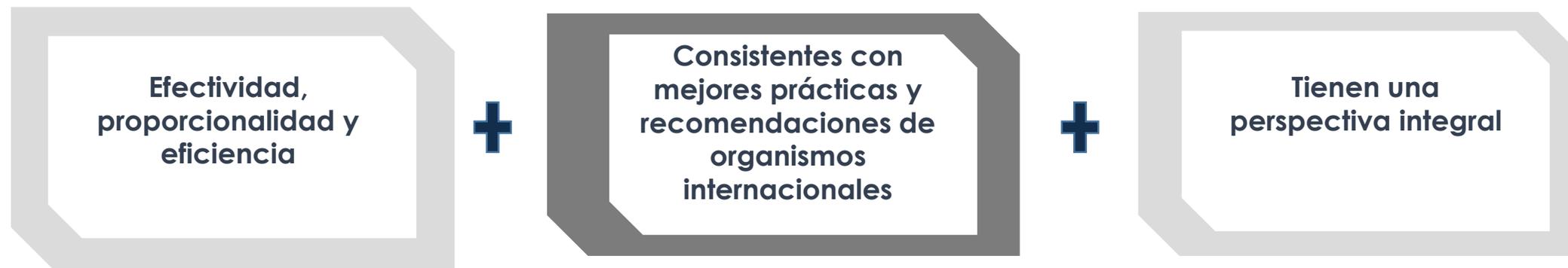
En los últimos cinco años ha sido prácticamente **nula la expansión de rutas** desde y hacia el Aeropuerto.

Baja calidad

En 2014, más de 115 mil vuelos no operaron conforme a sus tiempos asignados. Es decir, más de 300 vuelos diarios en promedio operaron fuera de su horario.

MEDIDAS REMEDIALES PROPUESTA POR LA AUTORIDAD INVESTIGADORA

Características



Objetivos principales

1

Facilitar el acceso a la información y establecer criterios claros para que el acceso al insumo esencial fomente la competencia.

2

Crear, mantener y asignar un Fondo de Reserva de horarios, que reduzca las barreras a la entrada y la expansión de las aerolíneas para asegurar un acceso competitivo al insumo esencial.

MEDIDAS REMEDIALES PARA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO AL INSUMO ESENCIAL

Sólo a partir de ellas podrán mejorarse las condiciones de competencia.

Las medidas propuestas son:



Intensificar la transparencia, monitoreo y control de horarios de aterrizaje y despegue.



Establecer procedimientos y criterios transparentes para la asignación y renovación de horarios.



Crear un órgano como instancia técnica autónoma para ejercer todas las funciones relacionadas con los horarios para aterrizaje y despegue en el AICM.

MEDIDAS REMEDIALES PARA CREAR, MANTENER Y ASIGNAR UN FONDO DE RESERVA

El Fondo de Reserva de horarios permitirá reducir las barreras a la entrada y a la expansión de las aerolíneas, asegurando un acceso competitivo al insumo esencial.

Las medidas propuestas son:



Incorporar al Fondo de Reserva los horarios no operados o que no cumplieron con los criterios establecidos.



Emitir normas que supriman las operaciones de aviación oficial y general en el AICM (con excepción de las operaciones del Estado Mayor Presidencial, entre otras).



Asignar el Fondo de Reserva a través de mecanismos que favorezcan la entrada y la expansión de competidores.



Modificar la normatividad para mejorar el mecanismo de asignación de horarios.

PRINCIPALES RESULTADOS ESPERADOS

El conjunto de las medidas propuestas permitirá:

- 1** Impedir la progresiva concentración en el mercado, favoreciendo la entrada y la expansión de las aerolíneas que utilizan el AICM;
- 2** Incrementar la certidumbre y la transparencia en las operaciones de las aerolíneas;
- 3** Generar mayor disponibilidad de horarios e incrementar las opciones de vuelos para los consumidores; y
- 4** Incentivar el ofrecimiento de precios más bajos en el mercado del transporte aéreo.

¡Gracias!

cmena@cofece.mx



cofece

Comisión
Federal de
Competencia
Económica